

# EL INDEPENDIENTE



## DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Cerredera 8. Administracion  
Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris e Ibañez.

Precio: Una peseta al mes. Fnera 3  
pesetas trimestre. Anuncios según tarifa:  
Pagos adelantados.



### LÁPIDAS FUNERARIAS PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas

« « blanco « 15 «

Pidanse modelos al establecimiento marmoleria de

**Amadio Tortosa**

CALLE SAN NICOLAS

Murcia.

**José Orgilés Martí**  
SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mamplún, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

**CASA**  
para vender o alquilar

Se vende o alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redacción de este periódico darán razon.

**CAJA DE SOCORROS Y AHORROS**  
DE ORIHUELA.

El 29, 30 y 31 del actual, tendrá efecto la subasta de lotes vencidos, y la liberación de los mismos, podrá verificarse hasta el dia 20 del que nos rige.

Lo que con la debida anticipación se anuncia al público para su conocimiento.

#### INTERESANTE

Doña Carmen Valdés, acaba de llegar procedente de Valencia y tiene el gusto de ofrecer sus trabajos de modista y sombreros á las señoras de esta ciudad, segura que quedarán contentas con su prontitud, ele gancia y economía.

CALLE DE BELLOT NUM. 1.

#### ANUNCIO

En la casa y espendeduría de José Martí, entendido por Pepe Blas, se vende carne de ternera y vaca á los precios que se anuncien en tablilla.

**José Martínez Costa**

CALLE MAYOR—ORIHUELA.

Ha recibido las novedades para la presente estación en batistas, satenes, pekines, muselinas de la India, nansus, lanas y sedas escocesas, foulards y velos religiosos estampados.

Gran surtido en percales á 30 céntimos vara.

Especialidad en lanas para trajes de caballero.

También ha recibido nuevo surtido en papeles pintados.

**ANUNCIO.**—Maria Hernandez, que habita en la calle de la Acequia número 25, se ofrece al público para proporcionar colocación á las criadas de servir, y á las señoras que lo deseen también les proporciona sirvienta.

#### EL INDEPENDIENTE

### OJO CUESTIONES JURIDICAS OJO

LAS REFORMAS EN LA ADMINISTRACION

DE JUSTICIA.

Entrañan vital importancia para Orihuela, como para todas las cabezas de partido judicial, las que se propone hacer el Sr. Ministro de Gracia y Justicia

al amparo de la nueva ley de presupuestos. Favorecen extraordinariamente á la numerosísima clase de abogados que ejercen su profesion fuera de las capitales de provincia. Y redundan además en beneficio del tesoro público, señalándose por un millon de pesetas de economías.

Todas estas ventajas apenas se obscurécen por la protesta de los escasos intereses que se consideran lesionados con el planteamiento de aquellas reformas.

Por virtud de las mismas están llamadas á desaparecer las Audiencias de lo criminal y se crea en su lugar, y para llenar las funciones que hoy les están encomendadas, tribunales colegiados en todas las poblaciones donde existan actualmente los juzgados de instrucción.

Prescindámos ahora de discutir si estos tribunales de partido deben ser colegiados de una manera constante, ó si podrá responder á las exigencias y necesidades de la práctica en una bien ordenada administracion de justicia el que se formen periodicamente, como proyecta el Sr. Montero Rios. No hace á nuestro propósito esta cuestión, ni debe tampoco olvidarse que esos proyectos (calcados en nuestra excelente ley orgánica del poder judicial del año 1870) están concebidos teniendo en cuenta la razon de economía que hoy demanda el estado angustioso del Tesoro y la penuria del país.

Viniendo á los intereses que se creen lastimados hemos visto como los Colegios de abogados de las capitales de provincia se han reunido en Asamblea, celebrada en Madrid, para protestar de las proyectadas reformas, puesto que mediante ellas sobrevendría la descentralización de las funciones de justicia y por consiguiente la pérdida de privilegios profesionales que hoy disfrutan á la sombra de organismos amenazados

de muerte. En dicha asamblea se han arrogado la representación de todos los colegios de abogados de España. Y nada menos exacto: ni han sido todos ni la mayoría. No han estado representados los más importantes, los de aquellas capitales donde existen y continuarán funcionando las Audiencias territoriales, por que como no les afecta, no se creen perjudicados con la reforma. No lo han estado los más, es decir, los que radican en poblaciones donde no existe Audiencia, cuyos colegios son tan dignos de atención y respeto como los demás y que sin embargo fueron atropellados y despojados injustamente por las reformas del Sr. Alonso Martínez, no habiendo proferido una queja, y que con las que hoy propone el Sr. Montero Ríos se verán reintegrados en sus antiguas condiciones de vida. Ni han estado representados tampoco los muchísimos letrados, el mayor número de los existentes, que viven sin agremiar y ejercen en pueblos de partido y que como los anteriores arrastran una existencia lánguida e insostenible.

En atención á esto y mirando en primer término por intereses tan generales y después por el particular de nuestra ciudad y de clase, yo propuse á algunos de mis dignos compañeros de este ilustre Colegio, y recibieron con aprobación el pensamiento, de elevar contra-protesta á las manifestaciones de la asamblea convocada en Madrid, y dirigir excitaciones al Sr. Ministro para que lleve adelante sus proyectos que tantos beneficios habrían de reportar, y dar á conocer por medio de telegramas ó los periódicos de gran circulación estas tendencias y aspiraciones á nuestros compañeros de desgracia, con el fin de que secundaseu nuestra iniciativa.

Pero como á pesar de las buenas disposiciones encontradas en todos, observo con sentimiento que nada hemos hecho y no es posible tomar ya la iniciativa por que con celo digno de aplauso se ha adelantado á hacerlo el Ilustre Colegio de Abogados de la importante ciudad de Lorca, segun leo en los periódicos de la vecina provincia, habiendo merecido una grata contestación del Sr. Ministro, nos cabe todavía la honra

de secundar á tan dignos compañeros y fomentar este movimiento por el que se ha de buscar el resultado apetecido.

Al efecto reitero mis indicaciones á mis amigos, las hago extensivas á todos mis dignos compañeros de este Colegio y excito el celo de su Junta directiva para que salga por la defensa de los intereses de esta ciudad y de la clase que tan honrosamente representa, haciendo saber al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que no camina solo en su empresa.

V. García Guillen.

#### SUELTO Y NOTICIAS

Aconsejamos á nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en tercera plana, titulado «Aviso al público.»

Lucha curiosa.—Una lucha curiosa es la que se está celebrando actualmente en Chicago.

Parece que dos de los más conocidos matarifes del mundo, Michael Mullins, del propio Chicago, y John Weber, de Milwaukoo, han apostado á quien ejercerá los cargos de su oficio con mayor celebridad.

Crúzase la cantidad de 500 dollars y una medalla de oro, todo lo cual se otorgará al que más pronto, y en menos de ocho minutos, mate un buey, lo desuelle y los distribuya en solomillos, filetes, costillas cte.

Esto podrá ser novedad en los Estados Unidos.

Pero en España hacemos más.

¡Aquí hay quien desuella al próximo en un minuto!

Recomendamos á los agentes de la Tabacalera la lectura del siguiente sueldo que recortamos de un periódico de Madrid:

«El patron del laud *San Antonio*, procedente de Gibraltar, presentó ayer en la aduana de Cádiz un manifiesto, según el cual el laud, de treinta y tres toneladas de porte, conducía cinco mil kilogramos de trigo y tres cajas de losetas de barro consignadas á la orden.

Al hacerse el alijo de las cajas, se descubrió que las baldosas estaban huecas, que eran de yeso y que se hallaban llenas de media libras y de cuarterones de tabaco.

Fueron conducidas inmediatamente por los carabineros á los almaneces de la aduana.»

El domingo estuvo la glorieta muy animada.

Grande fué el número de personas de nuestra ciudad que asistieron ayer á la vecina villa de Callosa con motivo de la tradicional «fiesta de las mozas.»

El domingo por la noche celebraron los vecinos de la calle de S. Isidro fiestas en honor de su Sto. Patrono.

Según nuestras noticias, el haber el señor G. Cubero concedido autorización para la obra de la casa de la calle del Angel, obedece á que la referida casa hace poco tiempo fué ya metida á linea, conservando en la actualidad la linea que el Ayuntamiento en aquella fecha le concedió, resultando (siendo así que solo el último piso se toca) demasiado fuerte obligar á la dueña á derribar entera una fachada, construida no ha mucho con arreglo á la linea que entonces se le dio.

Ayer parece que se regaron algunas calles.

De esperar es que ahora que el Ayuntamiento posee una caballería dedicada á este servicio, se rieguen á diario las principales calles de la ciudad.

De algo nos ha de servir el tener una mula.

El aguador de que en nuestro último número nos ocupábamos, se ha acercado á esta redacción rogándonos hagamos constar, que en efecto, el Sr. Bueno estuvo en lo justo al imponerle la multa que le impuso, no porque le apedreasen á él como nos dijo en su primera visita, sino por haber él apedreado á unas lavanderas.

Conste pues así á ruego suyo.

Buen chasco.—En Gracia (Barcelona) debía efectuarse un matrimonio en la iglesia parroquial de S. Juan, y como quiera que la novia llegó con un poco de retraso, el prometido se causó de esperar y se marchó á su casa.

Cuando los invitados fueron por el novio, encontraronle tranquilamente almorcando, diciendo que desistía del casamiento, y por tanto, que buscaran novio que lo reemplazase, dejando, como es consiguiente, burlados á los concurrentes al acto.

Una centella que se divierte.—En Málaga ha ocurrido un caso muy curioso en un hotel situado en sus inmediaciones.

En noches pasadas descargó una fuerte tempestad sobre la población. Hallábase una muchacha en la cocina del citado hotel preparando café para sus señores, cuando penetró por la chimenea de la misma una centella que recorriendo toda la habitación, levanto é hizo caer todas las tapaderas de cuantos utensilios encontrábanse en la cocina.

Igualmente á una cacerola que tenía en las manos la criada, le quitó la tapadera, sin causarle daño alguno á la muchacha.

En las paredes de las habitaciones donde recorrió el rayo, ha dejado dibujos arabes-

cos, no habiendo ocasionado daño de ninguna clase á las personas que en aquel momento se encontraban en la casa.

**La bendición del mar.**—El dia de la Ascension se verificó en Etretat, Francia, una fiesta conmovedora, la bendición del mar.

Favorecido por un tiempo expléndido, este espectáculo llevó multitud de curiosos á la playa que hizo el célebre Alfonso Karr.

Esta ceremonia se renueva cada año en igual dia, remontándose á una época ya antigua.

Fué instituida á consecuencia de las inundaciones de que ha sido teatro Etretat diferentes veces, especialmente en el 1842,

Etretat, que no era en esa época más que una pobre colonia de pescadores fué enteramente sumergida por diversas trompas de agua, procedentes del mar. Este cataclismo arrugó veinte casas y produjo muchas víctimas.

En recuerdo de estas catástrofes, el dia de la Ascension, el clero de Etretat dirígetese procesionalmente á la playa para proceder á la bendición del mar. Despues de varias oraciones, el sacerdote toma la cruz sumergiéndola en las olas y ordena al mar no salir de sus límites.

Como consecuencia de una terminante circular del Sr. Gobernador civil de lo provincial (recibida por el Sr. Alcalde de esta ciudad y la guardia civil de este puesto) en la que se les ordenaba hacer una verdadera campaña contra el juego, la benemérita visitó anoche algunos cafés de esta localidad resultando no existir en ellos ni aun señales de que se jugase á los prohibidos.

Hoy cedemos gustosos el espacio dedicado á nuestro editorial, al artículo «Cuestiones Jurídicas» de nuestro queridísimo amigo D. Vicente García, el cual con la facilidad y galanura de estilo en él proverbiales, trata una cuestión de verdadero interés para Orihuela como es la defensa de la formación de tribunales de partido propuesta por el Sr. Montero Ríos.

Leo este profundo pensamiento: «Todos los suicidas se arrepienten luego, cuando el mal no tiene remedio.»

Se arrepentirán en el otro mundo. Si es peor que éste.

¿Han enviado algunas noticias?

En cierta iglesia de Cataluña una mano sacrilega le ha puesto un gorro frigio al perro de San Roque. Así resulta un perro laico, y revolucionario, por añadidura.

**Extranjeros aprovechados.**—Un periódico de Barcelona descubre que en la calle de Tallers existe una agencia, al frente de la cual están extranjeros, que se dedica á reclutar jóvenes, cultivando principalmente el ramo de criadas y niñeras, á las que promete llevar á Chicago, exigiéndolas antes doce o quince pesetas que no vuelven á ver, ni tampoco el dia de la partida.

Lo Comision provincial en sesión celebrada ayer bajo la presidencia de D. Francisco Poveda, tomó los acuerdos siguientes.

Aprobar el repartimiento de territorial de esta provincia para el próximo ejercicio económico de 1893-94 bajo la responsabilidad de la oficina de Hacienda que lo ha confeccionado.

Que se expida á doña Atanásia Poveda García, una certificación relativa al reconocimiento y entrega de una exposita.

Consultar al señor Gobernador que puede servirse dar el curso correspondiente a expediente instruido por el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Acceder al reconocimiento del expósito Juan Nepomuceno Astor Rico.

Que se comunique al alcalde de Alcoy lo dispuesto por la Excm. Diputación, para que de acuerdo con D. Rigoberto Albors, se designe por cada parte un perito que justifique los aparatos para insular el gas en el hospital de aquella ciudad.

Consultar al señor Gobernador que procede ordenar al alcalde de Albatera, el pago de los haberes que tiene devengados D. José Berna Serna y demás firmantes de una instancia.

Consultar también á la misma autoridad que procede desestimar el recurso entablado por D. Gerónimo Soriano contra un acuerdo del ayuntamiento de Sax que denegó la rescisión del contrato de arriendo de pesas y medidas.

Un estudiioso aleman, á fuerza de discurrir, ha llegado á conseguir de la madera hacer pan.

Y se funda en una cosa que la comprende cualquiera; en que tiene la madera gran parte de celulosa.

Sustancia que en el momento que se quiera utilizar, nos puede hacer engordar, porque es un gran alimento.

Ya buscar el pan del dia, no será difícil cosa.

¡Vaya con la celulosa que callado lo tenía!

Es dulce como las mieles y será sabroso el pan.

¡Ay, cuantos maestros van á comerse los carteles!

Y cuántos, al tener ganas y encontrarse sin dinero, van á dejar al casero sin puertas y sin ventanas.

Yo conozco á un calavera á quien eso le conviene, porque es manco y como tiene los dos brazos de madera.

Si es que hambre llega á tener y de comer no halla modo, va á casa, se muerde un codo... y ya tiene que comer!

**BAÑOS DE BUSOT.**—Vease la cuarta plana.

### Aviso al público.

Se halla en esta población el conocido representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramon, inventor de los tan renombrados BRAGUEROS CÉNTRICOS REGULARES y del aparato octusor restrictivo, para la retención y curación de las hernias (quebraduras), por antiguas que sean, y de un vendaje muy utilísimo para aliviar y curar las dolencias del estómago, instantáneas y matriz, así como para reducir el abultamiento del vientre.

Son los únicos en su clase que han merecido la aprobación y dictámen de la Real Audiencia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y de otras varias, cuyos aparatos son admiración de cuantos médicos y pacientes lo han visto y usado, y han sido distinguidos con dos reales privilegios de invención.

Dicho señor recibe á cuantas personas deseen consultarle sobre las indicadas dolencias, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Fermanecerá en esta población los días 24 y 25 del corriente.

### HOSPEDAGE DE BUENA-VISTA.

### Boletín Religioso.

Santos de mañana: Santos Melecio y Robustiano, mrs.

**SE VENDE.**—Una mesa escritorio, de caoba, con 10 cajones: para verla y tratar precio, San Agustín 18.

## SECCION DE ANUNCIOS

## AVISO.

El acreditado vino del campo de La Romana, que oportunamente se anunció en este periódico á 3'50 pesetas cántaro, y veinte y cinco céntimos micheta, se ofrece hoy al público á 3 pesetas cántaro, y veinte céntimos micheta.

Hostales 30, junto á la Union Agrícola.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN  
ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y  
ANIVERSARIO.

## En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

## En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseia menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

## FELIX LAFUENTE

San Pascual 4.—ORIHUELA.—San Pascual

CHOCOLATES, CAFÉS, THÉS.

Sopa de yerbas.  
Quesos.  
Bacalao Escocia  
Pudinet.

CONSERVAS DE TODAS CLASES  
SAN PASCUAL 4.—ORIHUELA

Qüiniealla.  
Chorizos.  
Salchichon Vichy  
Colonialles

## BAÑOS TERMO-MINERALES DE BUSOT

PROVINCIA DE ALICANTE

## A DOS HORAS DE LA CAPITAL

Temporada 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Septiembre á 31 de Octubre,

En una de las mas pintorescas vertientes del monte Cabero, á 501 metros sobre el nivel del mar y á media hora de este, está situado este magnífico establecimiento.

## INDICACIONES ESPECIALES.

Reumatismo, enfermedades de la orina, cálculos, nefritis, herpetismo, anemia, paludismo, enfermedades del estomago, obstrucciones y enfermedades de la matriz.

## VIAGE

Por ferrocarril a Alicante y coche diario, y los baños que sale de la posada de la Balseta.

## ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, Entresuelo 2.º

## BARCELONA

CASA DE COMISION  
TRANSPORTES MARÍTIMOS Y  
TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de  
productos.

## Representaciones generales.

Se alquilan los bajos de la casa número 1 de la calle de Calderón de la Barca, con la anacalería y mostrador del establecimiento y se venden los géneros del mismo en buenas condiciones.

En dicha casa darán razon.

## TARIFA

## EN LA CUARTA PLANA

|                     | una vez. | hasta diez días.   | hasta veinte días. | un mes.            |
|---------------------|----------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Por toda la plana.  | 15 ptas. | 4 pesetas diarias. | 3 ptas. diarias    | 2'00 ptas. diarias |
| Por la mitad.....   | 12 "     | 2 "                | 1'50 id.           | 1'00 id.           |
| La tercera parte... | 5 "      | 1'50 "             | 1 id.              | 0'75 id.           |
| La cuarta parte...  | 1'25 "   | 0'30 "             | 0'27 id.           | 0'25 id.           |
| La octava parte...  | 0'75 "   | 0'20 "             | 0'17 id.           | 0'15 id.           |
| Por cada 10 líneas. | 0'35 "   | 0'11 "             | 0'09 id.           | 0'07 id.           |

## EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'15 diarios, 20 días 0'12 diarios, 1 mes 0'10 diario.

## EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 diarios, 1 mes 0'20 diarios

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. y en general todo lo que no tenga carácter particular y vaya en el cuerpo de periódico, á 20 céntimos linea.